



CASA DE S.M. EL REY
SECRETARÍA GENERAL
RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

**EMBARGO: Hasta el inicio del discurso
- Sólo es válido el discurso pronunciado -**

**PALABRAS DE S.M. EL REY EN LA ENTREGA DEL III PREMIO REY DE ESPAÑA
DE DERECHOS HUMANOS**

Alcalá de Henares, 31 de marzo de 2009

Mucho me alegra volver a esta muy querida ciudad de Alcalá de Henares, referente cultural por excelencia, para presidir, en compañía de la Reina, la entrega de la tercera edición de este Premio de Derechos Humanos.

Un Premio bienal, organizado por esta histórica Universidad de Alcalá y el Defensor del Pueblo, que el Jurado ha concedido al Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

Nuestra más cordial felicitación a la organización galardonada, por la unanimidad con que los miembros del Jurado han querido distinguir su actividad intensa durante más de veinte años.

Esta ocasión me brinda además la oportunidad de poner de relieve facetas capitales del espíritu de estos Premios, nacidos con la ambición de potenciar los Derechos Humanos en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Unas distinciones concebidas para subrayar y defender la dignidad de la persona, expresada en Derechos y Libertades que no prescriben, universales, iguales e inalienables.

Derechos y Libertades que llevan, en primer término, a la condena de la violencia, así como al más absoluto rechazo de la odiosa lacra del terrorismo, que niegan el mismo derecho a la vida.

Estos Premios Rey de España se proponen fomentar la tutela y promoción de los Derechos Humanos, básicos para articular conceptos de tanto alcance como la libertad, la solidaridad, la justicia o la ciudadanía.

Conceptos y derechos del todo imprescindibles para configurar el marco político, jurídico y social que el ser humano requiere para poder desarrollarse en plenitud.

Un marco en el que, además, deben recibir especial atención y amparo aquellos grupos con necesidades específicas como la infancia, las personas mayores, o cuantos padecen alguna discapacidad.

Un marco capaz, al mismo tiempo, de catalizar esfuerzos e ilusiones para fomentar la paz, la concordia y el progreso en democracia y libertad.

Por ello, merece especial reconocimiento el infatigable y generoso trabajo de personas, instituciones y organismos, a favor del reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, logrando mejoras sustanciales en la eliminación de discriminaciones y exclusiones, para llegar a construir sociedades más justas y completas.

Ahora bien, para avanzar en esa dirección y profundizar en la dignidad y condiciones de vida de la mujer, es preciso erradicar la violencia que muchas padecen; eliminar la pobreza, el hambre y la enfermedad; y asegurar su pleno acceso a la educación y al empleo.

Estos Premios Rey de España reconocen, en suma, el esfuerzo de cuantos impulsan en la Comunidad Iberoamericana, tanto el creciente arraigo de los Derechos y Libertades fundamentales, como el mayor desarrollo económico y social.

Afanes que se asientan en muy valiosos pilares jurídicos, empezando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo Sesenta Aniversario celebramos el pasado año.

Junto a ella, destaca el Convenio de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales del Consejo de Europa, Organización que España preside en este momento.

Al mismo tiempo, cabe recordar que ahora se cumplen cuarenta años de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, y veinte años de la Convención de la UNESCO sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989.

Unos Convenios sólidos y ricos, que junto a tantos otros textos básicos e instituciones fundamentales, aportan a la protección de los Derechos Humanos la fuerza de sus articulados y de sus objetivos respectivos.

Textos de los que se desprende la naturaleza indivisible de estos Derechos esenciales, cuya universalidad en la diversidad cultural, abona la solidaridad entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Una solidaridad efectiva, que impulsa nuestra cooperación en el presente y alimenta nuestras ilusiones de futuro. Desde ese espíritu integrador, estos Premios buscan contribuir a lograr un entorno cada día más justo para todos los ciudadanos iberoamericanos.

Un entorno libre, de pleno respeto a la dignidad de cada ser humano, de convivencia fructífera, armónica e integradora, que sepa atender solidaria y colectivamente a quienes más lo necesitan.

Con ese objetivo, reitero nuestra felicitación y mejores deseos en ese camino a los organizadores, premiados y responsables de los Premios Rey de España de Derechos Humanos.

Muchas gracias.